

Buenos Aires, 28 de abril de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública a los efectos de lograr la provisión de ganchos, carpetas y sobres solicitados por la Secretaria Letrada de Informática -Departamento de Sistemas y Procedimientos- y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

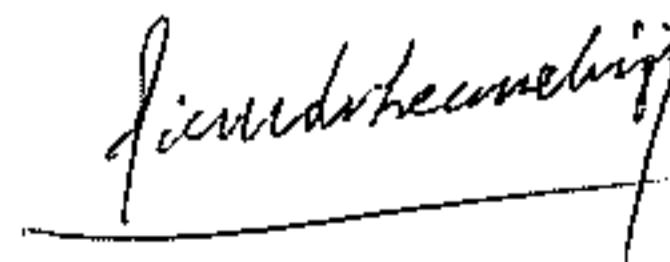
1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs.8/9 (Forma de Pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2º) El gasto -que asciende a la suma de PESOS: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL (\$ 241.000.-)- deberá afectarse de la siguiente manera:

\$ 253.300.- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y

\$ 5.700.- A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)